

**Sección I. Disposiciones generales****AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA****PATRONATO MUNICIPAL REALOJAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIALES****22626****Anuncio aprobación definitiva modificación de crédito núm. 1 en el presupuesto de 2013 del Organismo Autónomo Patronato municipal de realojo y reinserción social**

El Teniente de Alcalde, Concejal de la Área de Hacienda, Función Pública e Innovación del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 1 de Suplemento de crédito financiado con la aplicación parcial del remanente líquido de tesorería para gastos generales de el año 2012 en el presupuesto del Patronato Municipal de Realojo y Reinserción Social para el año 2013 adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de veinte seis de septiembre del año en curso, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda aprobado definitivamente, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
PARTIDA	DENOMINACIÓN ANTERIOR	CONSIG ANTERIOR	AUMENTO CREDITO	CONSIG. DEFINITIVA
00.23200.22100	P. Social.- Suministro Energia eléctrica	1.500,00	31.672,04	33.172,04.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		31.672,04.-		
B) AUMENTO DE INGRESOS				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PREVISIÓ ANTERIOR	AUMENTO PREVISIONES	PREVISIÓN DEFINITIVA
870.00	Aplic. Rem. Tesor. Finan. Suplement Crèdit	0,00	31.672,04	31.672,04
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		31.672,04		

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 13 de noviembre de 2013

EL ALCALDE, P.D.
 EL TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL
 DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN,
 Julio Martínez Galiano

